



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 27 de Diciembre de 1.995

Expediente No 8.382/95

Res. No 402/95

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Carmen Inés VITURRO, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera del Doctorado en Química y la aprobación del Plan Provisorio sobre "Estudio Químico de Metabolitos Secundarios: Aceites Esenciales y Otros, en Plantas del Genero Mutisia".

Que la aspirante ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Reglamento para las carreras de Doctorado de esta Facultad (Res. No 821/88);

Que se expidieron, ante consultas efectuadas, la Comisión de Doctorado en Química y la Comisión de Docencia;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 20/12/95 aprueba el dictamen de Comisión de Docencia y en consecuencia resuelve aceptar la inscripción de la Lic. Carmen Inés Viturro en la Carrera del Doctorado en Química;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por inscripta en la Carrera del Doctorado en Química, a la Lic. Carmen Inés VITURRO, D.N.I. No. 5.751.810.

ARTICULO 2o: Aprobar el Plan de Trabajo según la descripción que corre agregada a fs. 26 a 29 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Juana Rosa de la Fuente y como Co-Director al Dr. Eduardo G. Gros.

ARTICULO 3o: Aceptar el Plan de Cursos propuestos por la Directora de Tesis que corre agregado a fs. 30 de estos actuados.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA DE LOS RIOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Noviembre de 1995

Res. No 492/95

ARTICULO 4o: Dejar establecido que la fuente de financiación de las erogaciones emergentes de la realización de las actividades previstas será el SECTER (Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales) U.N.Ju., según consta a fs. 24 y 25.

ARTICULO 5o: Hagase saber con copia a la interesado y siga al Dpto. de Alumnos para su tomas de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

FAC. Cs. EXACTAS
ddn.

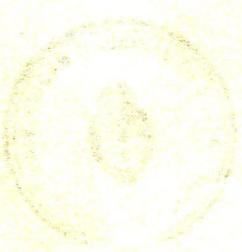
Graneros
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Roberto German Ovejero
Mg. ROBERTO GERMAN OVEJERO
AÑO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Graneros
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Roberto German Ovejero
Mg. ROBERTO GERMAN OVEJERO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS